



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-020-2020
"ADQUISICIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día martes 22 (veintidós) de septiembre de 2020 (dos mil veinte) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, asistido por el C. Ricardo Barba Delgadillo Analista adscrito a la Dirección General De Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, como área requirente; en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 21 de marzo de 2019, presentes para dar inicio a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP-SC-020-2020 "ADQUISICIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS"

Se deja asentado en esta acta, que no se presentó ningún participante interesado pero si se recibieron preguntas por parte de 01 (uno) licitante, en tiempo y forma a través del correo electrónico licitaciones@asej.gob.mx; y a continuación se plasmarán las preguntas, y las respuestas emitidas por parte del área requirente:

Eduardo Ramírez Echeverría, a través del correo electrónico: eramirez@speeddocuments.com

Nº	PUNTO DE LAS BASES O ANEXO DEL CUAL TIENE DUDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	8.4 Documentación Adicional	<p>Menciona que Todos los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica (ANEXO 1) la siguiente documentación sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español, firmadas y/o rubricadas, según corresponda,</p> <p>Y menciona una lista de documentos, posteriormente en el mismo punto subrayado y en negritas menciona lo siguiente: <u>En aquellos casos en los que el participante se encuentre registrado en el padrón de proveedores de la Convocante, el anexo 5 lo podrá acompañar de la siguiente documentación, ya sea en formato impreso o digital:</u></p> <p>Y menciona otro listado de documentos.</p> <p>Solicitamos a la convocante aclare ¿qué documentos son los que debemos presentar lista 1 enumerada o lista 2 con incisos?</p>	<p>Si el participante no se encuentra registrado en el padrón de proveedores deberá presentar los documentos de la lista 1.</p> <p>Si el participante ya está registrado en el padrón de proveedores de la ASEJ, podrá presentar los documentos del listado número 2.</p>
2	Anexo 1 especificaciones técnicas.	<p>En las especificaciones mencionan: impreso en offset, solicitamos a la convocante aclare si podemos participar con impresión digital a base de tóner con una prensa digital de alta calidad en gráficos.</p>	<p>El proveedor podrá participar con cualquier tipo de offset o similar, respetando las áreas de impresión y los pantones.</p>



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

		Esta en la actualidad sustituye al offset para tirajes de mediano volumen como el que solicitan, con mejores costos y mayor calidad de impresión con resolución de 2400 x 2400 dpi , mientras que en offset se habla de resoluciones máximas de 300 dpi	
		¿Se acepta nuestra propuesta? Solicitan Prueba de color directo en placas.	
3	Anexo 1 especificaciones técnicas.	En caso de aceptar nuestra participación con la imprenta digital solicitamos a la convocante nos permita presentar pruebas de color digitales.	El participante puede entregar las pruebas de color digitales.
		¿Se acepta nuestra propuesta?	
4		¿Proporcionarán algún archivo original o muestra original para la realización de las muestras impresas?	El archivo original se proporciona al proveedor adjudicado.

No habiendo más dudas por desahogar, se hace del conocimiento de todos los interesados en participar, que aquellas personas que no asistieron a la presente Junta de Aclaraciones, están igualmente obligados a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta de aclaraciones, así como el contenido y los requerimientos técnicos establecidos en las bases de la licitación, junto con todos los documentos y anexos quedan con su misma fuerza y alcance legal y deberán de tomarse en cuenta para la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

No habiendo más asuntos que tratar, sin que exista algún otro cuestionamiento se da por concluida la presente acta, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD
CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE
JALISCO

C. Itzel Sánchez Torres
C. ITZEL SÁNCHEZ TORRES

ANALISTA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
AREA REQUERENTE